

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

12987 *ORDEN de 30 de abril de 1976 por la que se aprueba el expediente de la oposición convocada para cubrir una plaza no escalafonada de Enfermera de la Universidad de Salamanca, y se nombra a doña María del Rosario Valle Carnicero para ocupar dicha plaza.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada por el Tribunal de la oposición, convocada para proveer una plaza no escalafonada de Enfermera de la Universidad de Salamanca, Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Aprobar el expediente de la citada oposición, convocada por Resolución de la Dirección General de Personal de 25 de junio de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de julio), y, en su virtud, nombrar a doña María del Rosario Valle Carnicero, Enfermera de la Universidad de Salamanca, con el número B02EC-48 de Registro de Personal, y fecha de nacimiento de 27 de noviembre de 1946.

Segundo.—Los haberes a percibir por la interesada serán los que según liquidación relamentaria le correspondan, asignándole el coeficiente señalado en el anexo I del Decreto 1436/1966, de 16 de junio, en el que figura clasificada con el número de orden 786.

Tercero.—La toma de posesión tendrá lugar dentro del plazo de un mes, a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de abril de 1976.—P. D., el Director general de personal, José Antonio Sánchez Velayos.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

12988 *ORDEN de 14 de mayo de 1976 por la que se nombra, en virtud de concurso-oposición restringido, Profesores numerarios de entrada de "Dibujo lineal" de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, y se declaran desiertas plazas vacantes.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso-oposición en turno restringido, convocado por Orden ministerial de 18 de octubre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de noviembre), para proveer plazas vacantes de Profesores numerarios de entrada de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos;

Teniendo en cuenta que el citado concurso-oposición se ha ajustado a las normas contenidas en la Orden de su convocatoria y demás disposiciones reglamentarias.

Este Ministerio ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Nombrar Profesores numerarios de entrada de «Dibujo lineal» para las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos que se indican, a los siguientes señores:

Don Valentín Enrique Fernández Rodríguez, nacido el día 23 de julio de 1935, para la Escuela de Oviedo, con número de Registro de Personal A22EC000-419.

Don Juan Manuel Fernández-Pujol Cabrera, nacido el día 5 de diciembre de 1936, para la Escuela de Cádiz, con número de Registro de Personal A22EC000-420.

Don Luis Labiano Regidor de Vicuña, nacido el día 19 de mayo de 1920, para la Escuela de Madrid, con número de Registro de Personal A22EC000-421.

Don Julio Dans García, nacido el día 23 de abril de 1916, para la Escuela de La Coruña, con número de Registro de Personal A22EC000-422.

Don José Moreno Mambona, nacido el día 8 de julio de 1927, para la Escuela de Sevilla, con número de Registro de Personal A22EC000-423.

Don Felipe Padrón Sanabria, nacido el día 4 de enero de 1919, para la Escuela de Santa Cruz de Tenerife, con número de Registro de Personal A22EC000-424.

Don Rafael Ventura Cervera, nacido el día 13 de marzo de 1908, para la Escuela de Valencia, con número de Registro de Personal A22EC000-425.

Los señores anteriormente relacionados percibirán el sueldo o gratificación correspondiente al coeficiente 3,6 (tres coma seis), trienios del siete por ciento del sueldo y las pagas extraordinarias de julio y diciembre y complementos de sueldo, en su caso, preceptuados por las disposiciones vigentes, quedando integrados en el Cuerpo de Profesores Numerarios de Entrada de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.

Segundo.—Declarar desiertas las siguientes plazas de Profesores numerarios de entrada de «Dibujo lineal» de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.

Localidad	Número de plazas
Arrecife de Lanzarote	1
Badalona (Barcelona)	1
Baeza (Jaén)	2
Barcelona	3
Ciudad Real	1
Huércar (Granada)	1
Madrid	4
Málaga	1
Santa Cruz de Tenerife	1
Teruel	1
Toledo	1
Zaragoza	2

Lo que digo a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 14 de mayo de 1976.—P. D., el Director general de Personal, José Antonio Sánchez Velayos.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

MINISTERIO DE TRABAJO

12989 *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 2 de agosto de 1975, para proveer en propiedad plazas de facultativos en la Residencia Sanitaria Comarcal de Aranjuez (Madrid).*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 2 de agosto de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de octubre), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de facultativos en la Residencia Sanitaria Comarcal de Aranjuez (Madrid).

Terminada la actuación del Tribunal Central para la selección del facultativo que aspiraba a la plaza de máximo rango jerárquico en la especialidad que se indica, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor del Médico que ha superado dicho concurso libre de méritos.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal.

RESIDENCIA SANITARIA COMARCAL DE ARANJUEZ (MADRID)

Laboratorio clínico y hemoterapia

Se declara desierta la plaza de Jefe de Sección.
Don Luis Antonio Pedraza García. Médico adjunto.

Anestesia reanimación

Don Tomás González Llamazares. Jefe de Sección.

Tocoginecología

Don Diego Cumbreño Gil. Jefe de Sección.

Medicina pediátrica

Doña María Dolores Llaguno Salvador. Médico adjunto.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 3 de abril de 1976.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

12990 *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 8 de noviembre de 1974, para proveer en propiedad plazas de facultativos en Instituciones Sanitarias Cerradas de la Seguridad Social.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones

conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 8 de noviembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de noviembre), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de facultativos en Instituciones Sanitarias Cerradas de la Seguridad Social.

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones, y terminada su actuación respecto a las plazas y especialidades que se citan, el Presidente del Tribunal, ha elevado a esta Delegación General, propuesta de los facultativos a quienes han de adjudicárseles.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA COMARCAL «FRANCISCO DE BORJA»
GANDIA (VALENCIA)

Análisis clínicos

Doña Ana María Martín Estruch. Médico adjunto.

Se declaran desiertas dos plazas de Médicos adjuntos.

Anestesia-Reanimación

Don Salvador Cardona Sendra. Médico adjunto.

Se declara desierta una plaza de Médico adjunto.

Cirugía

Cirugía general:

Don Joaquín Alonso Ballester. Médico adjunto.

Don Juan Salvador Carbonell García. Médico adjunto.

Don Ricardo Corell Planells. Médico adjunto.

Traumatología:

Don Evelio Ortega García. Médico adjunto.

Don Raúl Prats Fluxá. Médico adjunto.

Don Vicente Martí Perales. Médico adjunto.

Urología:

Don Francisco Estorrell Moragues. Médico adjunto.

Tocoginecología

Don Federico Castillo Rocher. Médico adjunto.

Don Antonio Juárez Maldonado. Médico adjunto.

Don Vicente Sabater Savall. Médico adjunto.

Medicina pediátrica

Se declara desierta una plaza de Médico adjunto.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 6 de abril de 1976.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

12991 RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 28 de febrero de 1975, para proveer en propiedad plazas de facultativos en Instituciones Sanitarias Cerradas de la Seguridad Social.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 28 de febrero de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de abril), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de facultativos en Instituciones Sanitarias Cerradas de la Seguridad Social.

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones, y terminada su actuación respecto a las plazas y especialidades que se citan, el Presidente del Tribunal ha elevado a esta Delegación General propuesta de los facultativos a quienes han de adjudicárseles.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA «NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO». ALBACETE

Análisis clínicos

Bacteriología:

Don Gabriel Sainz de Baranda y Fernández. Jefe de Sección.

Anestesia-Reanimación:

Doña María Llanos Martínez Gómez. Médico adjunto.

Medicina interna

Don Juan Latour Pérez. Médico adjunto.

Don Antonio Molina Tomás. Médico adjunto.

Doña Asunción Rueda García. Médico adjunto.

Nefrología-Hemodiálisis

Don Luis Sánchez Tárrega. Médico adjunto.

Se declara desierta una plaza de médico adjunto.

Gastroenterología

Don Antonio Cabot Lozano. Jefe de Sección.

Cuidados intensivos

Don Rafael Gil Landa. Médico adjunto.

Don Valentín Parra Rodríguez. Médico adjunto.

Urología

Se declaran desiertas dos plazas de Médicos adjuntos.

Rehabilitación

Don Joaquín Azorín Collado. Jefe de Sección.

Se declaran desiertas dos plazas de Médicos adjuntos.

Pediatría

Don Juan Miguel Rodríguez Rodríguez. Jefe de Sección.

Doña Florentina María Inmaculada Bendito y Ocampo. Médico adjunto.

Don José Luis Valdés Martín. Médico adjunto.

Se declaran desiertas dos plazas de médicos adjuntos.

Tocoginecología

Don Francisco Lozano Moreno. Médico adjunto.

Don Enrique Martos Angulo. Médico adjunto.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 9 de abril de 1976.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

12992 RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 12 de junio de 1973, para proveer en propiedad plazas de facultativos en Instituciones Sanitarias Cerradas de la Seguridad Social.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 12 de junio de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de julio), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de facultativos en Instituciones Sanitarias Cerradas de la Seguridad Social.

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones y terminada su actuación respecto a las plazas y especialidad que se citan, el Presidente del Tribunal ha elevado a esta Delegación General propuesta de los facultativos a quienes han de adjudicárseles.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA «LORENZO RAMIREZ»
PALENCIA

Análisis clínicos

Don Manuel Arias Giralda. Médico adjunto.

Don César Cortijo García. Médico adjunto.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 9 de abril de 1976.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.